

## ANEXO

**Relación de aspirantes excluidos para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos**

Apellidos y nombre: Cordero Chamorro, María. Documento nacional de identidad: 9.778.327. Causa de exclusión: Falta de pago dentro del plazo establecido en la convocatoria.

**17339** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 29 de abril de 1996, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

Resolución de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril)

**Profesores titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

**Plaza número 1****Comisión titular:**

Presidente: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 22.892.037).

Vocal Secretario: Doña Mónica Aragonés González, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 15.233.332).

Vocales: Doña Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 1.233.250); doña María Antonia Álvarez Calleja, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 24.819), y doña Teresa Gibert Maceda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 24.107.342).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 51.048.161).

Vocal Secretario: Don Ramón Salinero Sánchez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 50.783.083).

Vocales: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante (DNI 21.281.511); don Leopoldo Mateo Álvaro, Profesor titular de la Universidad Complutense (DNI 5.572.690), y don Ricardo Mairal Usón, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 18.021.524).

**17340** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 6 de marzo de 1996, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

Resolución de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril)

**Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

**Plaza número 5****Comisión titular:**

Presidente: Don Millán Arroyo Simón, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 15.563.388).

Vocal Secretario: Don José Antonio Ibáñez-Martin Mellado, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 339.925).

Vocales: Don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 17.653.423); don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 10.455.798), y don Teófilo Rodríguez Neira, Catedrático de la Universidad de Oviedo (DNI 12.008.173).

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga, Catedrática de la Universidad Complutense (DNI 854.170).

Vocal Secretario: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense (DNI 726.246).

Vocales: Don Paciano Feroso Estébanez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (DNI 11.984.640); don Jaime Serramona López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (DNI 40.805.540), y don Juan Escámez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia (DNI 22.335.573).

**17341** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de

plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de julio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

#### ANEXO

##### COMISIÓN NÚMERO 532

###### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-665)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECOLOGÍA»

###### Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña M. Leonor Calvo Galván, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Ángel Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María José Lledó Solbes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Germán Manuel López Iborra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Eduardo Seva Román, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Emilio V. Carral Vilariño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y don José María del Arco Montero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

##### COMISIÓN NÚMERO 536

###### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-835)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA ALEMANA»

###### Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Jane Carbo, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Secretario: Don Mario Saalbach Erdmann, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Ana Isabel Almendral Oppermann, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Herta Schulze Schwarz, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

###### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Marisa Siguan Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña Olga García García, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Jesús Varela Martínez, Profesora de la Universidad de Salamanca, y doña M. Luisa Esteve Montenegro, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

##### COMISIÓN NÚMERO 538

###### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-869)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

###### Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Manuel Marco Such, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Ramón Feito Higuera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Manuel Barrena García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Antonio Miguel Corbí Bellot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Manuel Cordero Valle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Jesús Lapeña Marcos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**17342** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 14 de junio de 1996, que hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

Advertidos errores en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 26 de junio de 1996, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 20661, primera columna, plaza número 20/95, comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada», debe decir: «Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada», y en comisión suplente, donde dice: «Vocal-Secretario: Don Francisco González García, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela», debe decir: «Vocal-Secretario: Don Francisco González García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada».

A su vez, en la misma página y columna anteriormente citada, plaza número 22/95, comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada», debe decir: «Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada».

Almería, 10 de julio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.